



Santiago, 25 de octubre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

REF: Comunica Hecho Esencial que indica.-

De mi consideración:

HSBC Bank (Chile) informa que con fecha de hoy, ha efectuado la colocación en el mercado local a una entidad perteneciente al Grupo HSBC, de un Bono sin plazo de vencimiento, computable como capital adicional nivel 1 (también conocido como "AT1") por la suma de USD 35.000.000 (treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 bis de la Ley General de Bancos y en los Capítulos 2-11 y 21-2 de la Recopilación Actualizada de Normas ("RAN") de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La colocación fue efectuada a una tasa de 10,25% anual, que representa 540 puntos base sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos de América a 5 años. Los intereses se pagarán semestralmente, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año, comenzando el 30 de abril de 2024. El bono emitido no tiene plazo fijo de vencimiento y no es rescatable antes de cinco años desde la fecha de emisión.

La emisión fue aprobada por el Directorio del Banco en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022 y por la CMF mediante Resolución Exenta N° 5829 del 11 de agosto del 2023, siendo inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número AT1 N° 031/082023-2P.

Esta transacción representa la primera emisión de este tipo en el mercado local, lo que refleja la respuesta del Banco ante los cambios regulatorios y el compromiso que tiene el Grupo HSBC con Chile y su mercado de capitales, para seguir los estándares de mejores prácticas de Basilea III y las modificaciones a la Ley General de Bancos. La emisión permitirá a HSBC Bank (Chile) robustecer su base de capital para enfrentar de mejor forma los riesgos y oportunidades de la actividad bancaria en el país.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° y por el artículo 10°, inciso 2°, ambos de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la RAN de la Comisión para el Mercado Financiero, por tratarse de un hecho esencial respecto del Banco y sus negocios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mónica Duwe Schank
Gerente General
HSBC Bank (Chile)

HSBC Bank (Chile)

Avda. Isidora Goyenechea 2800, Piso 23, Santiago, Chile
Tel: (562) 2997200 Fax: (562) 2997392

Incorporated in Chile under the General Banking Law

Authorised in Chile by Resolution no. 116 from the Superintendency of Banks and Financial Institutions dated 7 November 2002

INTERNAL